

## EN TORNO AL SISTEMA DEÍCTICO PRONOMINAL EN LATÍN Y SU PASO A LAS LENGUAS ROMANICAS

El objeto de las líneas que siguen es el presentar el sistema deíctico-pronominal del latín bajo un aspecto quizá no tomado como base de estudio: la ausencia del pronombre personal de 3.<sup>a</sup> persona; asimismo intentar explicar de qué modo la ausencia de dicho elemento ha provocado tensiones en el sistema, tensiones que a su vez han motivado su reestructuración en época tardía y cuyos resultados aparecen en las lenguas románicas.

Por otra parte, quiero ya desde aquí dejar bien sentado el carácter de esbozo que este pequeño trabajo tiene; no se pretenda, pues, encontrar en él ni una descripción exhaustiva de los hechos latinos, ni —*a fortiori*— de los románicos. Si creo, con todo, que estas líneas podrían servir de punto de partida a trabajos más completos en el tema si mi hipótesis explicativa contiene una modesta —pero firme— verdad.

Y si ya hemos postulado hace un momento la importancia que a nuestro juicio tiene la categoría persona para explicar los sistemas deícticos, no parecerá fuera de lugar una breve consideración sobre este punto.

No vamos a referirnos a los numerosos trabajos que desde Luis Hjelmslev han ido apareciendo sobre la persona y el pronombre; ni siquiera trataremos del sugestivo y polémico (en cuanto define a la 3.<sup>a</sup> persona como la no-persona) artículo de Benveniste<sup>1</sup>, sino que

---

<sup>1</sup> «Structure des relations de personne dans le verbe», *BSL*, 43, 1946, páginas 1-12. Cf. otros estudios del mismo autor relacionados con el tema: «La na-

partiremos de un hecho simple e incontestable: todo acto lingüístico supone un emisor —aunque no necesariamente un receptor— y es, por lo tanto, egocéntrico.

Dado que en las lenguas indoeuropeas un mensaje lingüístico supone habitualmente la presencia de un verbo, un hablante latino podía utilizar normalmente<sup>2</sup>, y en una determinada conjunción de número, tiempo, modo y voz, tres formas verbales: *laudabam, laudabas, laudabat*. Así, con el morfema personal del verbo, el emisor del acto lingüístico indica el sujeto de la acción o proceso verbales (*m* = emisor, *s* = receptor, *t* = no receptor).

Ocurre, por otra parte, que tanto el emisor como el receptor del mensaje pueden figurar no ya como sujetos del proceso, sino como afectados por él; así, pues, formas como *me, mei...*, *te, tui...* aludirán al emisor y al receptor en función-objeto, frente a *m, s*, que los indican como sujetos.

El no-receptor, recogido por un pronombre como afectado en la acción verbal, puede aparecer bajo formas varias: *eum, se, hunc, istum, ipse...* Si dejamos aparte las connotaciones deícticas de *hunc, istum...*, o enfáticas de *ipse, eum ei...*, hace alusión a algo previo al proceso verbal, conocido para el emisor (pero no necesariamente para el receptor), mientras que *se, sui...* indica la identidad del objeto respecto al sujeto del proceso<sup>3</sup>.

Existen además en latín dos útiles gramaticales (*ego, tu*) que, por poder aparecer en conexión con formas como *laudabam, laudabas*, reciben el nombre de pronombres personales. Que aluden clarísimamente al emisor y al receptor, bien; pero ¿de qué modo? Parece, en

---

ture des pronoms», *For Roman Jakobson*, La Haya, Mouton & Co., 1956, páginas 34-37, y «De la subjetivité dans le langage», *Journal de Psychologie*, 1958, páginas 257-265.

<sup>2</sup> Se exceptúan, naturalmente, las formas nominales del verbo, el imperativo y los llamados verbos impersonales.

<sup>3</sup> En cuanto a la adscripción de *se sui...* a la 3.ª persona (vid. G. Moignet, *Le pronom personnel français*, pág. 41 y sigs., París, 1965) hay que limitarla a la función reflexiva; y dado que la reflexividad está definida por la identidad entre sujeto y objeto, el sintagma *Sujeto reflexivo + Verbo* está lógicamente excluido (cf. las distintas razones aducidas por Moignet, *op. cit.*, pág. 41). Por otra parte, no se puede defender la no-reflexividad de *se* basándose en frases del tipo *Caesar dicit se venturum esse*; aquí ocurre simplemente que la identidad de *se* respecto a *Caesar* no opera a nivel de objeto dentro de una misma frase, sino entre dos sujetos de frases diferentes (si los sujetos son diferentes se empleará *eum* + infinitivo).

efecto, evidente que en el verbo latino (y en el indoeuropeo) los morfemas *m*, *s* aluden al emisor y al receptor en función de sujeto; asimismo, que la función de objeto está recogida por formas como *me*, *mei...*, *te*, *tui...*

¿Qué ocurre con *ego*, *tu*? ¿Cuál es su función dentro del sistema? Bien es verdad que aparecen sintagmas de *ego laudabam...*, pero su uso es reducido y actúan en el plano de la expresión para marcar el énfasis. Por otra parte, no resulta muy verosímil que en indoeuropeo común existiese un nominativo «enfático» de *ego*, *tu* frente a unos casos oblicuos que no lo son.

Nosotros aventuramos la hipótesis de que la función que *ego* y *tu* han tenido tanto en latín como en indoeuropeo es la de figurar en enunciados elípticos como respuesta a preguntas previas del tipo de *Quis uenit? Ego*. En este caso la elipsis del verbo evitaría cualquier valor enfático y adscribiría *ego* y *tu*, al igual que sus casos oblicuos, a la función morfemática, es decir, a señalar tanto al emisor como al receptor. Se nos podrá argüir que en los testimonios más antiguos de las lenguas indoeuropeas, así como en latín arcaico y clásico, difícilmente se documentan estos usos de *ego* y *tu*; sin embargo, esto no nos parece un obstáculo insalvable, puesto que los géneros literarios que nos ha legado la Antigüedad (épica, lírica, tragedia, incluso la comedia plautina) no son los más apropiados para este tipo de enunciados elípticos, que aparecen tanto en la conversación cotidiana como en obras literarias de diálogo ágil<sup>4</sup>.

Así, pues, resumiendo, en latín tenemos:

a) Una serie morfemática *m(o)*, *s*, *t*, que, unida a un lexema verbal, indica si el sujeto del proceso es el emisor, el receptor o el no-receptor.

b) Una serie pronominal-objeto (*me*, *te*, *eum*, *se...*) en la que se alude a estos mismos elementos como afectados por la acción verbal.

<sup>4</sup> Vid., sin embargo, la relativa frecuencia con que aparecen  $\xi\gamma\omega\gamma\epsilon$  y  $\xi\mu\omicron\iota\gamma\epsilon$  en enunciados elípticos dentro de los diálogos platónicos. Que estas formas no son adverbios de afirmación, como lo sugiere nuestra traducción, parece demostrado por el hecho de que aparecen formas de nom. o de dat. en función del régimen del verbo que aparece en la pregunta. Bien es verdad que se trata de preguntas retóricas, sin pronombres interrogativos, y en las que se busca, más que el sujeto u objeto del proceso verbal, la confirmación o negación del contenido de las mismas. No obstante, no faltan pasajes (*Rep.* 449 b) en que sé sirve de respuesta a  $\tau\acute{\iota} \mu\acute{\alpha}\lambda\iota\sigma\tau\alpha \delta\mu\epsilon\acute{\iota}\varsigma \omicron\upsilon\kappa \alpha\phi\acute{\iota}\tau\epsilon\iota$ .

Dentro de la pura referencia, los hablantes distinguen el objeto no-receptor distinto del sujeto verbal (*eum*) del objeto no-receptor idéntico al sujeto (*se*).

c) Una serie pronominal-sujeto (*ego, tu*), con la que el emisor se nombra a sí mismo o al receptor en enunciados elípticos, sin perjuicio de ocasionales valores enfáticos que *ego* y *tu* puedan adquirir en contacto con las formas verbales correspondientes.

Por otra parte, de todos es conocido el hecho de que en las lenguas indoeuropeas antiguas no existió un pronombre no-reflexivo paralelo a *ego, tu*, con el que el emisor del mensaje aludiese en enunciados elípticos al no-receptor. Bien es verdad que nada esencial impedía que los hablantes hubieran forjado tal útil gramatical; sin embargo, el hecho mismo de su ausencia indica que no era necesario. Con todo, vamos a apuntar las razones más importantes que dificultaron su aparición en algunas de estas lenguas hasta época tardía:

1.<sup>a</sup> Mientras que *laudabam, laudabas* no pueden referirse gramaticalmente<sup>5</sup> a otros sujetos que *ego* y *tu*, *laudat* puede aludir a cualquier sujeto<sup>6</sup>, tanto en el campo nominal como en el pronominal, si exceptuamos, naturalmente, *ego* y *tu*.

2.<sup>a</sup> Esta indeterminación constitutiva de la 3.<sup>a</sup> persona verbal hace que los hablantes tiendan a explicitar su sujeto en forma nominal. Y en el campo pronominal, junto a la mera referencia (*is*) aparecen muy frecuentemente sujetos más concretos, connotados por la deixis o el énfasis (*hic, iste, ille, ipse*).

---

<sup>5</sup> He aquí un claro ejemplo, entre otros, de que la Gramática presupone la Lógica; así, todo mensaje agramatical es *a priori* alógico, mientras que cualquier proposición, para ser alógica, ha de ser en principio gramatical. Nosotros seguimos en esto la fecunda distinción de Edmundo Husserl en sus *Investigaciones lógicas* entre «sin sentido» (o agramatical): *yo amas* y «contrasentido»: *círculo cuadrado*, que competen, respectivamente, a faltas contra la Gramática y la Lógica. Sin embargo, en el tan conocido ejemplo de Chomsky *Colorless green ideas sleep furiously* se combina un contrasentido (*colorless green ideas*) con un nivel que ni supone el quebrantamiento de una regla gramatical ni tampoco un paralogsimo, sino la aceptabilidad o inaceptabilidad de un mensaje lingüístico en un momento y circunstancias determinadas.

<sup>6</sup> Ya los gramáticos latinos percibieron el diferente *status* de *ego* y *tu* respecto al vacilante pronombre de 3.<sup>a</sup> persona. Así, Sergio, *GLK*, IV, págs. 500-14: «Finita dicuntur quae definiunt certas personas. Quando dico *ego*, me tantum intelligis; quando dico *tu*, te tantum intelligis; ideo dicuntur finita. Quando dico *ille*, differentiam habet; si ad praesentem refertur, finitum pronomem est; si ad absentem, incipit esse minus quam finitum».

3.<sup>a</sup> Frente a *ego tu*, con una función exclusivamente pronominal, cualquier pronombre que puede figurar como sujeto de *laudat* tiene en la lengua una función adjetiva.

Pero no adelantemos conclusiones y pasemos a tratar —también brevemente— la cuestión de la deixis. Si ésta —como es bien sabido— responde a la necesidad del hablante de localizar en su espacio circundante personas o cosas durante un acto de elocución concreto (recuérdese el carácter esencialmente referencial de la deixis Bühleriana —cambiante e irrepetible—, frente a la independencia que respecto al *hic et nunc* mantiene el campo simbólico), y si dicho acto de elocución supone normalmente un emisor y un receptor del mensaje, parece evidente que la deixis está motivada por el sistema de pronombres personales. Por otra parte, sólo un análisis superficial de la serie pronominal (*yo tú él*) y la deíctica (*este ese aquel*) en español podría llevar a pensar en un estricto paralelismo entre ambas series, pues si bien *este* y *ese* indican la cercanía al *yo* y al *tú* respectivamente, *aquel* no señala en esta lengua cercanía a *él*, sino lejanía del *yo* y del *tú*. Esta discordancia del tercer demostrativo respecto a los otros dos, que aparece clara en español después de un análisis interno, resulta patente en lenguas como el latín y el griego clásicos, con una serie deíctica de tres elementos (*hic iste ille ὅδε, οὗτος, ἐκεῖνος*) frente a sistemas pronominales binarios (*ego tu; ἐγὼ, σὺ*). El reverso de la moneda lo ofrecen lenguas como el francés, el inglés o el alemán modernos, con sistemas deícticos binarios (*this/that; celui-ci/celui-là; dieser/jener*), en contraste con series pronominales triples: *moi toi lui; I you he; ich du er*. Todo esto nos lleva a afirmarnos en la idea de que la deixis está basada en las lenguas indoeuropeas en el binomio *yo-tú*<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> En las lenguas indoeuropeas el binomio *yo-tú*, en cuanto a la realización de sistemas deícticos, admite las siguientes posibilidades:

a) *Yo/tú*. — Esta es la oposición que motiva los sistemas deícticos triples del latín, griego, español, italiano... en los que el tercer deíctico se define negativamente respecto al *yo* y al *tú*.

b) *Yo-tú/no (yo-tú)*. — En estos sistemas deícticos binarios, como el del alemán y el de los dialectos catalanes actuales (frente al catalán literario: *aquest, aqueix, aquell*), la noción positiva es la cercanía respecto a los protagonistas del diálogo (primer grado), mientras que el segundo grado se define por la no-cercanía respecto al *yo* y al *tú*, considerados en un mismo bloque.

Obsérvese, sin embargo, que el sistema deíctico del inglés está basado en la oposición *Yo/no-yo* (vid. J. Kuryłowicz, *The inflectional categories of the*

Este sistema triple de deícticos, que aparece ya consolidado desde los primeros testimonios del latín, permanece esencialmente inalterado a lo largo de su historia. Por otra parte, no vamos a tratar aquí los valores marginales de los demostrativos latinos, tal como la «deixis en fantasma», en el contexto, los usos enfáticos —positivos o negativos— y en ocasiones fóricos<sup>8</sup>, pues ni este es el propósito de estas líneas ni faltan trabajos que hayan tocado este aspecto de la cuestión<sup>9</sup>.

Sí queremos indicar, en cambio, que ciertas lenguas, como el latín, desarrollan, frente a un sistema deíctico, un útil gramatical cuya función es, en esencia<sup>10</sup>, la referencia a algo conocido por el emisor —y normalmente también por el receptor— del mensaje, pero cuya posición en el espacio se desea no precisar.

En consecuencia, la función fórica representa una debilitación de la deixis mayor de la que supone la «deixis en fantasma», o, hablando en términos estructurales, una neutralización<sup>11</sup> respecto al valor

---

*Indo-European*, Heidelberg, 1964, pág. 148); así, mientras *this* (y *here*) indican lo cercano al *yo*, tanto la cercanía como la lejanía respecto al *tú* están recogidos en esta lengua por *that* (y *there*), que en realidad señalan la no-cercanía al emisor (*I*).

<sup>8</sup> Utilizamos el término «fórico» siguiendo a Mariner, «Contribución al estudio funcional de los pronombres latinos», *Actas del III Congreso español de Estudios Clásicos*, III, págs. 131-43, pues creemos que en un estudio de tipo general sobran los prefijos *ana* y *cata*. En cuanto a términos como «fóresis» o «referencia», sólo los utilizaremos donde el hilo del razonamiento los haga necesarios.

<sup>9</sup> Para no salir de nuestro país, *vid.* el documentado estudio de A. Fontán «Historia y sistemas de los demostrativos latinos» (*Emerita*, 33, 1965, págs. 71-107) y el innovador artículo —ya citado— de Mariner. Asimismo, «Estudio de los demostrativos latinos», (*RSEL*, 3, 1973, págs. 81-93) de C. Codoñer, en el que quizá fuese deseable —dentro de la teoría de Bühler— una distinción más tajante entre la deixis «en fantasma» o contextual, representada por *hic* e *ille* (*iste* está excluido, ya que en este campo mostrativo el *yo* se encuentra sólo consigo mismo, sin un posible *tú*), y la función fórica, propia de *is* (a veces también de *ille*, debido a su alejamiento dentro de la deixis «ad oculos» respecto a los términos-base, y que lo acerca en cierto modo a la pura referencia). En cuanto al valor catafórico de *hic* (*in haec tripudiauērunt uerba:*), parece que se da debido a una conjunción de un fenómeno de anticipación (fóresis hacia abajo) y una clara referencia al campo contextual próximo al emisor (no se da en latín función catafórica de *iste* e *ille*).

<sup>10</sup> Véanse los valores enfáticos que, superpuestos al fórico, tiene *is* en conexión con frases de relativo y con las introducidas por *ut*.

<sup>11</sup> Con todo, si admitimos una oposición del tipo *hic, iste, ille*, parece que el término caracterizado es *is*, pues mientras la serie deíctica invade circunstancialmente el campo de la fóresis, *is* no está documentado en usos deícticos.

básico de la serie deíctica: la posición en el espacio. No hay que decir que el fórico, tanto en su función pronominal como adjetiva, está representado en latín por *is*.

Baste, pues, señalar aquí que, durante gran parte de su historia, el latín poseyó un sistema deíctico triple al que oponía el fórico *is*, y volvamos a la cuestión del pronombre de 3.<sup>a</sup> persona, que líneas más arriba hemos dejado en suspenso. Decíamos, pues, que frente a un sistema triple de desinencias personales en el verbo, el ide. y el latín poseían tan sólo dos pronombres personales (*ego, tu*), es decir, útiles gramaticales capaces de figurar en enunciados elípticos como respuesta a preguntas del tipo *quis uenit?* Y si este estado de cosas es natural desde el momento en que las desinencias personales aluden al participante en el proceso verbal, mientras que en el diálogo está excluido por definición un tercer participante, no por eso puede ignorarse la tendencia a llenar la casilla que faltaba en la serie pronominal. En consecuencia, cuando en un enunciado elíptico de los ya señalados se quería hacer referencia al no-receptor del mensaje (3.<sup>a</sup> persona), podía aparecer en tal posición cualquier pronombre, tanto de los deícticos como de los indefinidos y enfáticos que el latín poseía. Podría pensarse, pues, que cuando tantos pronombres podían tener la función de tercera persona era porque, en rigor, ninguno de ellos lo era de por sí.

¿Hemos de deducir de esto que la categoría de 3.<sup>a</sup> persona no existía en latín? De ninguna manera, ya que su presencia en el verbo es evidente.

¿A qué se debe, pues, tal estado de vacilación? Nosotros creemos que, para contestar a esta pregunta, hay que volver a la teoría que anima este trabajo.

Si los pronombres personales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> persona tienen como función esencial la referencia inmediata al emisor y al receptor, es natural que el candidato a pronombre de 3.<sup>a</sup> persona —aunque al margen del mensaje lingüístico— tuviese como nota distintiva la de la referencia. Pues bien, todos los posibles candidatos antes señalados tenían dentro de la lengua funciones determinadas y superpuestas a la de mera referencia (deixis, énfasis, indeterminación). Ni siquiera *ille* —que fundamentaba su circunstancial función fórica en señalar en el espacio lo ajeno a los actores del diálogo— podía

desprenderse de su esencial función deíctica. Podría argüirse que si la función fórica, aun mediatizada por la deixis —no debe olvidarse—, estaba representada por *is*, bien podría haber funcionado este pronombre como 3.<sup>a</sup> persona. Pues bien, aun en este caso había un serio obstáculo: el hecho de que *is* tenía, al tiempo que la pronominal, una fecunda función adjetiva (recuérdese que *ego* y *tu* tan sólo tienen función pronominal). Y si se nos permite una gráfica expresión, los hablantes no estaban dispuestos a sacrificar la función fórica adjetiva en aras de la 3.<sup>a</sup> persona.

Así, pues, nos encontramos ante una curiosa situación: existe una fuerte tendencia a llenar la casilla de la 3.<sup>a</sup> persona, pero todos los candidatos —y volvemos al grafismo— están ya ocupados. Y que esta tendencia a llenar la casilla del pronombre de 3.<sup>a</sup> persona no es una petición de principio por nuestra parte, sino una realidad, queda demostrado palmariamente tanto por los hechos de la latinidad tardía como por la presencia de un pronombre de 3.<sup>a</sup> persona en las lenguas romances.

Por lo tanto, si en el latín clásico y literario no existió un pronombre personal de 3.<sup>a</sup> persona y sí en cambio en las lenguas romances, parece natural postular para este cambio las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Que el útil gramatical que había de encuadrarse dentro de la 3.<sup>a</sup> persona mantuviese su independencia respecto al sistema pronominal deíctico y enfático.
- 2.<sup>a</sup> Que si dicho útil gramatical tenía que encuadrarse dentro de la función fórica, la lengua distinguiese formalmente entre la anáfora pronominal y la adjetiva, al menos en el caso-sujeto.

Este cambio en la estructura pronominal latina se produjo, como en tantas otras ocasiones, por un fenómeno ajeno al sistema mismo, aunque —eso sí— se aprovechó dicho fenómeno, así como las tensiones y desequilibrios existentes en este campo, para dar expresión gramatical a funciones que los hablantes precisaban. Nos estamos refiriendo a la desaparición —debido a su escasa entidad fónica— del deíctico *hic* y del fórico *is* en la latinidad tardía.

Esta doble desaparición produjo una reestructuración del sistema que, aunque harto variable según las épocas y las áreas lingüísticas del Imperio, intentaremos reconstruir aquí en sus líneas maestras:

1.º La desaparición de *is* dejó momentáneamente vacía la expresión de la fóresis, tan viva en el latín anterior. Sin embargo, la lengua llenó inmediatamente esta casilla con el deíctico *ille*<sup>12</sup>.

2.º La casilla del tercer elemento de la serie deíctica quedó vacía tan sólo aparentemente, pues la lengua disponía, ya desde época plautina, de dobles del tipo *iste-ecciste*, *ille-eccille*, cuyo uso estaba determinado por razones de expresividad. Así, lo que antes competía a la estilística, quedó a partir de este momento integrado en la gramática: *ille* se utilizará como fórico, mientras que *eccille* (antigua deixis reforzada) quedará (por oposición al fórico *ille*) como pura deixis en su tercer grado.

3.º Como es sabido, la pérdida de *hic* hizo pasar en gran parte de la Romania a *iste* a la deixis de 1.ª persona. La función del *iste* clásico quedó cubierta por el enfático *ipse*, cuyo valor será expresado por formas reforzadas como *metipse* > cat. *mateix*, o *metipsimus* > it. *medesimo*, esp. *mismo*, fr. *même*<sup>13</sup>.

Observemos —dentro de esta esquemática visión de los hechos—, por una parte, que las lenguas románicas que han heredado del latín un sistema deíctico triple han extendido total o parcialmente el refuerzo *ecce*, que en *eccille* era relevante por distinguirlo del fórico *ille*; así, en cat. *aquest*, *aqueix*, *aquell*, it. *questo*, *codesto*, *quello*<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Recuérdese la tendencia de *ille* en el latín literario a la función fórica, en competencia con *is*, debido a que hacía referencia a la posición espacial de objetos y personas alejados de la esfera del *yo* y del *tú*.

<sup>13</sup> La distinción formal que en latín se da entre los útiles gramaticales que expresan la identidad y el énfasis (*idem/ipse*), en las lenguas románicas opera a niveles suprasegmentales (esp. *el mismo/él mismo*) o sintagmáticos (fr. *le même/lui même*).

<sup>14</sup> El español vacila en este aspecto: así, en español antiguo aparecen las formas analógicas *aqueste*, *aquese*; en el moderno se vuelve, con *este*, *ese* a lo que debió de ser el estadio primero del latín tardío (*iste*, *ipse*). Naturalmente, en esta lengua no aparece nunca una forma *el* como deíctico de 3.ª persona, pues esto hubiese arruinado la independencia del fórico pronominal *él*, que con tanto esfuerzo surgió en protorromance. Esto ya ha sido apuntado por Vidal Lamíquiz en su tesis doctoral *El sistema de los demostrativos en la Romania Occidental*, Madrid, 1967 (inéd.), de la que no hemos podido consultar sino el extracto (pág. 11); sin embargo, no compartimos la afirmación de este autor en el sentido de que *eccille* era una forma reforzada de *ille* en el latín tardío; como ya hemos dicho antes, el *eccille* tardío era un simple demostrativo que se distinguía —mediante el prefijo *ecce*— de un *ille* que ya funcionaba como fórico.

Por otra parte, lenguas románicas que como el francés presentan un sistema deíctico binario en el que se distinguen solamente dos grados<sup>15</sup>, al lado de un fórico integrado en el sistema pronominal personal (fr. ant. *il*, fr. mod. *lui*), parecen indicar que dicho fórico (es decir, el pronombre de 3.ª persona) pertenece al románico común, mientras que los sistemas deícticos son posteriores e independientes de la consolidación de *ille* como sustituto de *is*; esto nos indica que aunque los sistemas deícticos deriven de los pronominales personales, sincrónicamente pueden no corresponderse; así, el francés, que es una especie dentro del latín evolucionado, representa en este aspecto la antítesis del latín clásico: en latín, dos pronombres y tres deícticos; en francés, tres pronombres y dos deícticos.

Ahora, pues, podemos constatar lo que ya en líneas anteriores hemos indicado: en latín tardío, la desaparición de *is* ha provocado la adscripción de *ille* al pronombre de 3.ª persona. De este modo, los aparentemente coherentes sistemas de pronombres personales (*yo*, *tú*, *él*) presentan en las lenguas románicas (y posiblemente en las ajenas a este grupo) una doble fisura que quizá no haya sido explicitada suficientemente:

a) Desde un plano sincrónico, *él*, a diferencia de *yo/tú*, hace referencia al no-receptor del mensaje lingüístico.

b) Mientras que la pareja *yo/tú* es la que «genera» la deixis, que, a su vez, provoca la función fórica, *él* (al menos en las lenguas romances) es el resultado del *ille* latino que en época tardía heredó la función de *is*.

Pero volvamos a los hechos latinos. Decíamos que el latín tardío desarrolló un fórico que se integró en el sistema de pronombres personales: *ille*. Ahora bien, si este *ille* ha venido a sustituir al *is* clásico, no creemos fuera de lugar postular para *ille* unas funciones semejantes a las que *is* tuvo. Ya hemos hecho referencia a las razones de índole interna por las que *ille* consolidó su *status* de fórico en función pronominal: esp *él*, it. *egli*, cat. *ell*, fr. *il*<sup>16</sup>. Ahora bien, ¿cómo está representada en las lenguas románicas la función fórica

<sup>15</sup> Así, en función pronominal, *celui-ci/celui-là*. En función adjetiva, *ce livre/ce livre là*.

<sup>16</sup> Mientras *il* funcionó como un verdadero pronombre y no como morfema personal, tal como sucede en fr. moderno.

adjetiva si un sintagma clásico del tipo *is homo* se puede (y debe) traducir en estas lenguas indiferentemente por *ese*, *este*, *aquel*, es decir, acudiendo a la deixis «en fantasma» y no a la fóresis? Da la impresión de que si hemos ganado un pronombre (el de 3.ª persona) hemos perdido por otro lado la referencia adjetiva. Pero sólo es la impresión... pues en las lenguas romances aparece un elemento gramatical nuevo, desconocido en latín: el llamado «artículo». Y si examinamos los resultados románicos: esp. *el*, *la*, *lo*, fr. *le*, *la*, it. *il*, *la*, no es difícil inducir que tanto el pronombre románico como el artículo remontan al anafórico *ille*. Así, parece que ya en una época antigua, muy posiblemente anterior a la fragmentación, el latín tendió a reservar las formas tónicas del fórico para la función pronominal-sujeto y las átonas para su función adjetiva. Ocurrió, por otra parte, que en un estadio antiguo de las lenguas románicas la fóresis adjetiva representada por las formas átonas de *ille* se debilitó hasta el punto de convertirse en un mero presentador<sup>17</sup>. De este modo ha de contemplarse la pérdida de la función fórica adjetiva y la adquisición de la categoría «artículo».

Que el artículo es un fórico debilitado en su función adjetiva y que en todas las lenguas de este grupo se halla íntimamente ligado por su forma al pronombre personal de 3.ª, viene a confirmarlo una lengua como el sardo, que utilizó a *ipse* como fórico<sup>18</sup>; así, tenemos en esta lengua un pronombre personal de 3.ª *isse*, *issa*, *issos*, *issas*<sup>19</sup> frente a los artículos *su*, *sa*, *sos*, *sas*<sup>20</sup>. Y en otro campo distinto al románico, no estará de más el señalar el parentesco entre el tema

<sup>17</sup> Recuérdese, con todo, los valores enfáticos —tanto positivos como negativos— que el artículo tiene en ciertas lenguas románicas (¿reflejo de los mismos usos de *ille* e *iste*?). Así, en it. *il Dante*, en esp. *el Manolo*.

<sup>18</sup> Dado que en el área sarda, frente a un fórico *ipse*, existió un sistema deíctico *ecce iste* > *custe*, *ecce ipse* > *cusse*, *ecce ille* > *iccu'dde*, hay que deducir que el fórico sardo estaba en la misma relación con el deíctico de 2.ª persona que en el resto de la Romania *ille* respecto a *eccille*. En consecuencia, si en sardo hubo una extensión en el sistema deíctico de la partícula *ecce*, ésta debió partir de *\*eccupse* y no de *\*ecculle*.

<sup>19</sup> Cf. el uso de *ipse* como pronombre personal de 3.ª persona en la *Peregr. Aeth.*

<sup>20</sup> En el antiguo catalán peninsular existió un artículo *es*, *sa*, del que sólo la toponimia guarda el recuerdo. El hecho de que no queden restos de un pronombre de 3.ª formado sobre *ipse* parece indicar que en este área coexistieron *ipse* e *ille* para formar el artículo y el pronombre; no obstante, en Cataluña se impuso *ille* (*el la/ell, ella*). El mallorquín —por su condición insular— ha mantenido lo que debió ser el estado antiguo: *es sa/ell ella*.

indoeuropeo \*so, \*sā, que en griego ha proporcionado el artículo, y formas como *sum sam sos sas*, que Ennio —según el testimonio de Festo: 426-2, 428-11...— usó en lugar de las correspondientes al fórico *is*.

Para terminar, expondremos el sistema deíctico-fórico que el español ha heredado del latín:

En primer lugar, una serie deíctica triple en la que han convivido formas analógicas (*aqueste, aquese*) de *aquel* con otras (*este, ese*) —posiblemente más antiguas— que han terminado por imponerse. Pero ocurre que en esta lengua, frente al resto de la Romania, aparece junto al masculino y al femenino (*esta, esa, aquella*) una serie neutra (*esto, eso, aquello*)<sup>21</sup>. Y dado que en español, como en las demás lenguas románicas, ha desaparecido la categoría de neutro en el sustantivo, la serie deíctica neutra sirve, no tanto para señalar la posición de una persona o cosa en el espacio cuanto para hacer referencia (siempre dentro de una distinción deíctica triple) a algo de lo que ya se ha hablado; en consecuencia, *esto, eso, aquello* tienen en español una función de deixis contextual o deixis «en fantasma».

Frente a este sistema deíctico, el español ofrece uno fórico que se distribuye así:

a) Una serie pronominal en función-sujeto *él, ella, ello*, que se ha integrado dentro de la 3.<sup>a</sup> persona.

b) Una serie adjetiva: *el*<sup>22</sup>, *la*, *lo*<sup>23</sup>, que, como ya hemos señalado, se ha debilitado hasta quedar reducido al papel de mero presentador.

Además de esta doble serie de fóricos-sujeto, existe en español una serie fórica pronominal-objeto, representada por *lo, la, le*<sup>24</sup> y sus

<sup>21</sup> Es posible que en español se haya aprovechado para la pervivencia del neutro el hecho de que los deícticos masculinos provienen de formas de nominativos que terminan en *-e* (*iste, ipse, eccille*).

<sup>22</sup> Parece en principio que la distinción entre el artículo masculino y el pronombre personal en caso nominativo está hipercharacterizada; así, al lado de procedimientos sintagmáticos (*el* + sustantivo = artículo; *el* + verbo = pronombre), funcionan otros de tipo suprasegmental (*el* átono = artículo; *el* tónico = pronombre). Sin embargo, sintagmas del tipo *el vino/él vino, el tubo/él tubo*, parecen indicar que las distinciones tonales son las realmente pertinentes.

<sup>23</sup> Como es sabido, en español el artículo *lo* sirve para sustantivar y «neutralizar» —a un nivel sintagmático— adjetivos que paradigmáticamente son masculinos.

<sup>24</sup> Nótese cómo el latín tardío (o el protorromance) ha tendido —partiendo de *ille*— a diferenciar la serie fórica pronominal en caso sujeto de las dos series

correspondientes formas plurales. Limitándonos al singular, *le* funciona como fórico-dativo<sup>25</sup> de las series deícticas y pronominales en sus géneros masculino y femenino<sup>26</sup>; *la*, como fórico-acusativo de *esta*, *esa*, *aquella*, *ella*, al tiempo que coincide por su forma con el artículo femenino. La forma *lo*, en la misma función respecto a *este*, *ese*, *aquel*, *esto*, *eso*, *aquello*, *él*, *ello*<sup>27</sup>, coincidiendo asimismo con el artículo neutro.

Señalemos, por fin, los valores de fórico generalizado que el «artículo» español ha heredado tanto del fórico protorrománico (*ille... qui*) como de su antecesor clásico (*is... qui*). A este respecto hemos de señalar que mientras el deíctico español de 3.<sup>a</sup> (*aquel*) tiene una función generalizadora como antecedente de frases de relativo construidas en subjuntivo: *aquel que no pague...* (¿quizá como paralelismo respecto a esos mismos valores de *ille*?), *este* y *ese* no la mantienen.

JOSÉ JAVIER ISO ECHEGOYEN

---

restantes (la fórica pronominal-objeto y la fórica adjetiva —o artículo—) por procedimientos acentuales; así, en fr. ant. *il* < *ille*, *le* < *illé*, *elle* < *illa*, *la* < *illá*. Si en español el pronombre de 3.<sup>a</sup> persona aparece bajo la forma de *el* y no de *le*, parece que se debe a razones de tipo preventivo, ya que en época medieval esta lengua perdía la *e* en posición final. Obsérvese, por otro lado, la tendencia a la economía de formas en las series pronominal-objeto y las adjetivas: en fr. *le*, *la* artículos se distinguen de *le*, *la* pronombres a un nivel sintagmático; lo mismo ocurre en español con los artículos *lo*, *la* y los fórico-objeto *lo*, *la* (nótese asimismo que en español el cambio preventivo *le* —artículo— > *el* ha sido utilizado secundariamente por el sistema para distinguir paradigmáticamente el dativo pronominal *le* de cualquier otra forma).

<sup>25</sup> Naturalmente, no vamos a considerar aquí los fenómenos de leísmo y laísmo. Para un intento de explicar estos fenómenos, *vid.* mi Memoria de Doctorado *La categoría «voz» según los gramáticos latinos*, Madrid, 1973, pág. 107 (inédita).

<sup>26</sup> Mientras que *le* en español tiene una clara función morfemática, en cuanto que señala al no-receptor, *lo* y *la* (pronombres en acusativo) sólo la tienen en determinados contextos, ya que, en principio, pueden referirse tanto a personas como a no-personas.

<sup>27</sup> Obsérvese el especialmente complejo *status* de *lo*: por una parte, funciona —además de artículo neutro— como caso-objeto de los fóricos pronominales *él*, *ello*; por otra, representa la fóresis-objeto de la deixis primaria (*este*, *ese*, *aquel*), al tiempo que la referencia en caso-objeto de esa otra deixis atenuada (llámese contextual o «en fantasma») que el español ofrece en la serie *esto*, *eso*, *aquello*.